



Asamblea General

Distr.  
GENERAL

A/42/601  
1° de octubre de 1987  
ESPAÑOL  
ORIGIN'L: FRANCES/INGLES

Cuadragésimo segundo período de sesiones  
Tema 18 del programa

APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA CONCESION DE LA  
INDEPENDENCIA A LOS PAISES Y PUEBLOS COLONIALES

Cuestión del Sáhara Occidental

Informe del Secretario General

1. En su cuadragésimo primer período de sesiones, la Asamblea General aprobó, el 31 de octubre de 1986, la resolución 41/16, que dice lo siguiente:

"La Asamblea General,

Habiendo examinado a fondo la cuestión del Sáhara Occidental,

Recordando el derecho inalienable de todos los pueblos a la libre determinación y a la independencia, de conformidad con los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas y en la resolución 1514 (XV) de 14 de diciembre de 1960 de la Asamblea General, en la que figura la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

Recordando su resolución 40/50 de 2 de diciembre de 1985, relativa a la cuestión del Sáhara Occidental,

Recordando la resolución AHG/Res.104 (XIX) sobre el Sáhara Occidental 1/, aprobada por la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana en su 19° período ordinario de sesiones, celebrado en Addis Abeba del 6 al 12 de junio de 1983,

1/ Para el texto, véase resolución 38/40, párr. 1.

Tomando nota con reconocimiento de la parte relativa al Sáhara Occidental de la Declaración Política aprobada por la Octava Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en Harare del 1° al 6 de septiembre de 1986 2/,

Habiendo examinado el capítulo pertinente del informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales 3/,

Habiendo examinado el informe del Secretario General sobre la cuestión del Sáhara Occidental 4/,

Tomando nota con agradecimiento del proceso de buenos oficios conjuntos iniciado por el Presidente en funciones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana y el Secretario General de las Naciones Unidas, el 9 de abril de 1986 en Nueva York, con miras a la aplicación de la resolución AHG/Res.104 (XIX) y la resolución 40/50 de la Asamblea General,

1. Reafirma que la cuestión del Sáhara Occidental es un problema de descolonización que debe resolverse sobre la base de que el pueblo del Sáhara Occidental ejerza su derecho inalienable a la libre determinación y a la independencia;

2. Reafirma igualmente que la solución de la cuestión del Sáhara Occidental consiste en la aplicación de la resolución AHG/Res.104 (XIX) de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana, en la que se establecen los medios para una solución política justa y definitiva del conflicto del Sáhara Occidental;

3. Pide de nuevo con tal fin a las dos partes en el conflicto, el Reino de Marruecos y el Frente Popular para la Liberación de Saquia el-Hamra y de Río de Oro, que, a la brevedad posible, celebren negociaciones directas con objeto de lograr la cesación del fuego a fin de crear las condiciones necesarias para un referéndum pacífico y justo que permita la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental, un referéndum sin limitaciones administrativas o militares celebrado con los auspicios de la Organización de la Unidad Africana y de las Naciones Unidas;

---

2/ Véase A/41/697-S/18392, anexo, secc. I, párrs. 127 a 131.

3/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 23 (A/41/23), cap. IX.

4/ A/41/673.

4. Acoge con satisfacción los esfuerzos realizados por el Presidente en funciones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana y el Secretario General de las Naciones Unidas para lograr una solución justa y definitiva de la cuestión del Sáhara Occidental, de conformidad con la resolución 40/50 de la Asamblea General;

5. Invita al Presidente en funciones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana y al Secretario General de las Naciones Unidas a que sigan tomando medidas encaminadas a conseguir que las dos partes en el conflicto, el Reino de Marruecos y el Frente Popular para la Liberación de Saquia el-Hamra y de Río de Oro, negocien, a la brevedad posible, y de conformidad con la resolución AHG/Res.104 (XIX), la resolución 40/50 de la Asamblea General y la presente resolución, las condiciones de una cesación del fuego y las modalidades para organizar el mencionado referéndum;

6. Exhorta al Reino de Marruecos y al Frente Popular para la Liberación de Saquia el-Hamra y de Río de Oro a que demuestren la voluntad política necesaria para aplicar la resolución AHG/Res.104 (XIX), la resolución 40/50 de la Asamblea General y la presente resolución;

7. Reafirma la determinación de las Naciones Unidas de cooperar plenamente con la Organización de la Unidad Africana con miras a la aplicación de las decisiones pertinentes de dicha Organización, en particular de la resolución AHG/Res.104 (XIX);

8. Pide al Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales que continúe examinando con carácter prioritario la situación en el Sáhara Occidental y que informe al respecto a la Asamblea General en su cuadragésimo segundo período de sesiones;

9. Invita al Secretario General de la Organización de la Unidad Africana a que mantenga informado al Secretario General de las Naciones Unidas de los progresos que se realicen en la aplicación de las decisiones de la Organización de la Unidad Africana relativas al Sáhara Occidental;

10. Invita al Secretario General a que siga de cerca la situación en el Sáhara Occidental con miras a la aplicación de la presente resolución y que informe al respecto a la Asamblea General en su cuadragésimo segundo período de sesiones.\*

2. El presente informe, que abarca el período comprendido entre enero y septiembre de 1987, se presenta de conformidad con el párrafo 10 de la resolución que antecede.

3. Durante una visita a Kuwait en enero de 1987 en relación con la Quinta Conferencia Islámica en la Cumbre, el Secretario General celebró consultas oficiosas sobre la cuestión del Sáhara Occidental con el Excmo. Sr. Abdou Diouf,

Presidente de la República del Senegal y ex Presidente de la Organización de la Unidad Africana (OUA), así como con el Sr. Abdellatif Filali, Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de Marruecos.

4. En febrero de 1987, durante una visita oficial a Argelia, el Secretario General se reunió con una delegación del Frente Popular para la Liberación de Saquia el-Hamra y de Río de Oro (Frente POLISARIO), dirigida por su Secretario General, el Sr. Mohamed Abdelaziz. Examinaron los recientes acontecimientos relativos a la cuestión del Sáhara Occidental. El Secretario General indicó su intención de reanudar a la brevedad posible los contactos con el Excmo. Sr. Sassou-Nguesso, Presidente de la República Popular del Congo y Presidente en funciones de la OUA, y con las dos partes en el conflicto - el Reino de Marruecos y el Frente POLISARIO - con miras a acelerar el proceso gradual para resolver las cuestiones básicas relativas a las disposiciones para una cesación del fuego y la organización de un referéndum, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y la OUA.

5. Durante la misma visita, el Secretario General también examinó la cuestión del Sáhara Occidental con el Excmo. Sr. Chadli Bendjedid, Presidente de Argelia, a cuyo Gobierno el Secretario General había invitado, junto con el Gobierno de Mauritania, a que siguieran el proceso de buenos oficios como observadores. El Presidente de Argelia aseguró al Secretario General el apoyo y la cooperación permanentes de su país en sus esfuerzos y los del Presidente en funciones de la OUA en pro de un arreglo justo de la cuestión del Sáhara Occidental, de conformidad con la resolución AHG/Res.104 (XIX) de la OUA y la resolución 41/16 de la Asamblea General.

6. El 5 de febrero de 1987, el Secretario General, mientras se hallaba en París, dio a conocer al Presidente Sassou-Nguesso sus recientes conversaciones con las partes. A su vez, el Presidente Sassou-Nguesso dio cuenta al Secretario General de los resultados de su visita a Marruecos, donde se había reunido con Su Majestad Hassan II, Rey de Marruecos, y de sus conversaciones en Argelia con el Presidente Chadli Bendjedid y el Sr. Mohamed Abdelaziz, Secretario General del Frente POLISARIO. El Secretario General y el Presidente Sassou-Nguesso convinieron en avanzar rápidamente hacia el examen de cuestiones concretas destinadas a facilitar las disposiciones sobre una cesación del fuego y la organización de un referéndum sobre libre determinación de la población del Sáhara Occidental, de conformidad con la resolución 41/16 de la Asamblea General y la resolución AHG/Res.104 (XIX) de la OUA.

7. El 17 de marzo, el Secretario General recibió en la Sede de las Naciones Unidas al Embajador Nicholas Mondjo, Representante Especial del Presidente Sassou-Nguesso, quien le dio cuenta de las conversaciones que también había entablado en Argel y en Rabat sobre la cuestión del Sáhara Occidental luego de la visita del Presidente Sassou-Nguesso a las dos capitales. Durante la reunión, las conversaciones se centraron en el plan para despachar una misión de estudio técnico al Sáhara Occidental para reunir la información técnica y los datos necesarios para la formulación de propuestas relativas a una cesación del fuego y la organización de un referéndum sin restricciones militares ni administrativas. El Secretario General y el Representante Especial del Presidente Sassou-Nguesso convinieron en dar cuenta a las partes del resultado de sus conversaciones.

/...

8. El 25 de abril, mientras se hallaba en Roma, el Secretario General recibió al Sr. Mahfoud Ali Beiba, un representante del Frente POLISARIO, quien le comunicó una respuesta a una carta dirigida al Sr. Mohamed Abdelaziz por el Secretario General relativa al plan para enviar una misión de estudio técnico al Sáhara Occidental.

9. En una conferencia de prensa celebrada en Nueva York el 11 de junio, el Secretario General anunció su intención de enviar al Sr. Abdulrahim Abby Farah, Secretario General Adjunto de Cuestiones Políticas Especiales, a Brazzaville para informar al Presidente Sassou-Nguesso sobre los acontecimientos más recientes. El Sr. Issa Diallo, auxiliar especial del Secretario General, acompañaría al Sr. Farah. En la misma conferencia de prensa, el Secretario General anunció también que el itinerario del Sr. Farah comprendería visitas a Marruecos para entablar conversaciones con las autoridades gubernamentales y posteriormente a Argelia para entablar conversaciones con los representantes del Frente POLISARIO.

10. La misión llegó a Brazzaville el 16 de junio y fue recibida al día siguiente por el Presidente Sassou-Nguesso. El Sr. Farah transmitió al Presidente un mensaje del Secretario General y le dio cuenta de los contactos más recientes del Secretario General con las partes. También se examinaron los planes para la visita de la misión de estudio técnico al igual que la índole y el mandato de dicha misión.

11. El 19 de junio, el Rey Hassan II concedió al Sr. Farah una audiencia en Marrakech. Luego de entregar un mensaje del Secretario General, el Sr. Farah informó al Rey Hassan II sobre los acontecimientos relativos a la cuestión del Sáhara Occidental y sobre la decisión del Presidente en funciones de la OUA y del Secretario General de enviar una misión de estudio técnico al Territorio. Se explicaron al Rey Hassan II el carácter y el cometido de la misión de estudio técnico. El Sr. Farah dejó en claro que la misión sólo se ocuparía de cuestiones técnicas y no se dedicaría a ninguna actividad política. La información que reuniera la misión ayudaría al Secretario General y al Presidente en funciones de la OUA a formular propuestas sobre cuestiones relativas a una cesación del fuego y a un referéndum. Dichas propuestas se presentarían a la consideración de ambas partes. El Rey Hassan II afirmó que su Gobierno no tenía objeción que hacer a la visita de la misión y ofreció la cooperación de su Gobierno. El Jefe de Estado reafirmó que Marruecos respetaría los resultados de un referéndum organizado y realizado en el Territorio por las Naciones Unidas.

12. De Marruecos, la misión se dirigió a Tindouf, Argelia, donde llegó el 20 de junio. Al día siguiente, los miembros de la misión se reunieron con los dirigentes del Frente POLISARIO y fueron acompañados en una visita a diversos campamentos de refugiados. El 22 de junio la misión fue recibida por el Secretario General del Frente POLISARIO.

13. El 22 de junio tuvo lugar un detallado intercambio de opiniones con el Sr. Abdelaziz sobre diversos aspectos de la cuestión del Sáhara Occidental, incluida en particular la intención de enviar una misión de estudio técnico al Territorio. El Sr. Abdelaziz expresó firmes reservas en relación con la visita propuesta en la actual etapa y dio a conocer su aprensión de que la misión pudiera verse distraída del cumplimiento de sus objetivos originales. Destacó que Marruecos aún se negaba a aceptar la resolución AHG/Res.104 (XIX) de la OUA y la

/...

resolución 41/16 de la Asamblea General como base para una solución y acusó a Marruecos de estar a la sazón extendiendo su ocupación del Territorio al tiempo que reforzaba su presencia humana y militar. Por esa razón su Movimiento estimaba que sería más conveniente enviar la misión luego de que las partes hubieran firmado un acuerdo de principios que sirviera de base para la instauración de una cesación del fuego y la organización de un referéndum. Los representantes del Frente POLISARIO hicieron hincapié en la necesidad de que se retiraran las tropas y la administración marroquíes del Sáhara Occidental como condición previa a la organización del referéndum.

14. El Sr. Farah informó a los dirigentes del Frente POLISARIO de que la misión se ocuparía únicamente de cuestiones técnicas y que, en consecuencia, no entablaría conversaciones políticas con las autoridades locales ni con los habitantes del Territorio. La información y los datos reunidos permitirían al Secretario General de las Naciones Unidas y al Presidente en funciones de la OUA formular propuestas concretas relativas a la instauración de una cesación del fuego y la organización de un referéndum sin restricciones militares ni administrativas. Dichas propuestas se presentarían posteriormente a la consideración de las partes.

15. De Tindouf, la misión se dirigió a Argel, donde fue amablemente recibida por el Presidente Chadli Bendjedid. Estuvo presente en la reunión el Sr. Ahmed Taleb Ibrahimi, Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia. El Sr. Farah entregó un mensaje del Secretario General al Jefe de Estado. El Presidente Chadli Bendjedid reiteró la confianza y el pleno apoyo de su Gobierno a los esfuerzos del Presidente en funciones de la OUA y al Secretario General dentro del marco de la resolución AHG/Res.104 (XIX) de la OUA y la resolución 41/16 de la Asamblea General. El Sr. Farah aprovechó la oportunidad para pasar revista al resultado de sus conversaciones con las partes y describió el carácter y el objetivo de la misión de estudio técnico al Territorio.

16. De Argelia, la misión partió el 23 de junio a Ginebra para informar al Secretario General del resultado de las conversaciones en los países que había visitado.

17. Los días 9 y 10 de julio, el Presidente en funciones de la OUA y el Secretario General se reunieron en Ginebra para pasar revista a los progresos logrados, continuar las consultas con las partes interesadas y esclarecer los objetivos y el cometido de la misión de estudio técnico. Recibieron al Sr. Ould Salek, Enviado Especial del Frente POLISARIO, y al día siguiente se reunieron con el Sr. Abdellatif Filali, Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de Marruecos. El Presidente en funciones de la OUA y el Secretario General también pusieron al tanto al Ministro de Relaciones Exteriores de Argelia y al Enviado Especial del Presidente de Mauritania, en su calidad de observadores en las conversaciones.

18. Durante estas reuniones con las dos partes en el conflicto, el Secretario General y el Presidente en funciones de la OUA explicaron que se necesitaba información técnica adicional para completar la considerable información que habían proporcionado las partes en sus comunicaciones escritas y verbales. Puesto que la información técnica sólo podía obtenerse mediante una visita al Territorio, sería necesario enviar una misión técnica al fin de reunirla. Una vez que se

/...

reuniese la información, el Presidente de la OUA y el Secretario General estarían en condiciones de formular propuestas sobre cuestiones relativas a una cesación del fuego y un referéndum, que posteriormente presentarían a la consideración de las partes. El Secretario General y el Presidente de la OUA utilizarían la información técnica con el único objetivo de promover nuevas conversaciones con las partes.

19. Los representantes del Frente POLISARIO, aunque no se oponían al principio de enviar una misión de estudio técnico al Territorio, reiteraron la posición de que sólo debía enviarse dicha misión una vez que las partes hubieran concertado un acuerdo que tuviera en cuenta la solicitud del Frente POLISARIO de que se retiraran las tropas y la administración marroquíes del Sáhara Occidental. El Secretario General y el Presidente de la OUA, al tiempo que tomaban nota de las opiniones y reservas del Frente POLISARIO, pidieron a éste que a pesar de ello colaborara con la misión y le prestara su pleno apoyo y cooperación mientras realizaba su tarea.

20. El 46° período de sesiones del Consejo de Ministros de la OUA y el 23° período de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la OUA, celebrados en Addis Abeba en julio de 1987, brindaron nuevas oportunidades para que el Secretario General intercambiara opiniones con diversos dirigentes africanos sobre la cuestión del Sáhara Occidental. Así por ejemplo, se reunió con el Presidente Sassou-Nguesso, Presidente saliente de la OUA, el Sr. Kenneth Kaunda, Presidente de Zambia y Presidente entrante de la OUA, el Presidente Chadli Bendjedid de Argelia, el Sr. Mohamed Abdelaziz, Secretario General del Frente POLISARIO, y el Sr. Idé Oumarou, Secretario General de la OUA.

21. El 18 de septiembre de 1987, el Secretario General se reunió con el Embajador Peter Zuze, Representante Permanente de Zambia ante las Naciones Unidas y Representante Personal del Presidente en funciones de la OUA, quien le entregó un mensaje del Presidente Kaunda.

22. El 24 de septiembre de 1987, el Secretario General, en consulta con el Presidente en funciones de la OUA, hizo pública la decisión de enviar una misión de estudio técnico al Sáhara Occidental en las próximas semanas.

23. El 25 de septiembre de 1987, el Secretario General recibió al Sr. Omar Mansour, miembro del Buró Político del Frente POLISARIO, que le transmitió un mensaje del Sr. Mohamed Abdelaziz. En su mensaje, el Sr. Abdelaziz aseguró al Presidente en funciones de la OUA y al Secretario General la cooperación de su Movimiento a fin de garantizar el éxito de la misión de estudio técnico y de sus buenos oficios.

24. Además de los extensos contactos antes mencionados, en el período en examen también se han efectuado contactos permanentes con las partes en la Sede de las Naciones Unidas. Estos contactos se han visto complementados en muchos casos por comunicaciones escritas y verbales entre el Secretario General y las partes interesadas.

/...

#### CONCLUSION

25. El Presidente en funciones de la OUA y el Secretario General están satisfechos en lo que se refiere a la cooperación y confianza manifestadas por las partes para con sus esfuerzos y con el progreso logrado hasta el momento.

26. En sus conversaciones con el Rey Hassan II y con sus representantes, se le han asegurado al Secretario General la cooperación y el apoyo plenos de Marruecos en sus esfuerzos. En más de una ocasión el Rey Hassan II ha indicado claramente que su país estaba plenamente dispuesto a que se encomendara a las Naciones Unidas la responsabilidad de organizar y realizar un referéndum en el Territorio, mediante el cual los habitantes pudieran expresar su derecho a la libre determinación. Además, el Rey Hassan II ha dado seguridades de que toda propuesta que el Secretario General deseara presentar a Marruecos en relación con disposiciones sobre una cesación del fuego y las modalidades para la ejecución del referéndum se tomarían seriamente en consideración. Reviste igual importancia el compromiso de Marruecos de acatar el resultado de cualquier referéndum celebrado en el Territorio que organicen y realicen las Naciones Unidas.

27. Los representantes del Frente POLISARIO reafirmaron su disposición a contribuir al éxito de los buenos oficios del Presidente en funciones de la OUA y del Secretario General. Sin embargo, expresaron la opinión de que la mejor forma de lograr un arreglo pacífico de la cuestión del Sáhara Occidental era mediante conversaciones directas entre Marruecos y el Frente POLISARIO, de conformidad con la resolución AHG/Res.104 (XIX) de la OUA y la resolución 41/16 de la Asamblea General. El Frente POLISARIO declaró que el rechazo de Marruecos a las conversaciones directas fortalecía su posición en el sentido de que la OUA y las Naciones Unidas debían hacerse cargo del Territorio del Sáhara Occidental y obtener la retirada de las tropas y la administración marroquíes.

28. El Presidente en funciones de la OUA y el Secretario General han examinado atentamente los pareceres de ambas partes. Desde que la Asamblea General aprobó la resolución 41/16, el proceso de negociación a que se han dedicado el Presidente de la OUA y el Secretario General ha permitido obtener importante información que es indispensable para comprender claramente las posiciones de ambas partes respecto de aspectos vitales del problema. Las conversaciones con las partes han sido francas y alentadoras. Sin embargo, a principios de 1987 se presenció un aumento de la tirantez en la región debido a la reanudación de las actividades militares. Las partes deben percatarse de que el problema del Sáhara Occidental no puede resolverse por medios militares, sino sólo mediante un arreglo negociado de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y los deseos de la población del Territorio. El Presidente de la OUA y el Secretario General exhortan a ambas partes a que se abstengan de cualquier acto que sea contrario al logro de ese objetivo.

29. Las propuestas que el Presidente en funciones de la OUA y el Secretario General se proponen formular una vez que hayan reunido y analizado toda la información pertinente se presentarán a las partes como base para negociaciones. Hay todo tipo de razones para expresar la esperanza de que se puedan lograr progresos en pos del objetivo deseado, esto es, la organización y realización de un

/...

referéndum fidedigno por parte de las Naciones Unidas, en cooperación con la OUA, mediante el cual la población del Sáhara Occidental pueda ejercer libremente su derecho a la libre determinación, sin ninguna restricción militar ni administrativa.

30. La responsabilidad por el logro de este objetivo no sólo recae en las partes interesadas, sino más que nunca en el apoyo y la cooperación que todos los Estados Miembros deben prestar a esta iniciativa, que a la larga redundaría en beneficio de las perspectivas de la paz y la estabilidad de la región. El Presidente en funciones de la OUA y el Secretario General creen firmemente que si las partes siguen manifestando determinación política, así como la flexibilidad necesaria, facilitarán la formulación de propuestas que han de presentarse a las partes como base para negociar un acuerdo sobre una solución pacífica y justa de la cuestión del Sáhara Occidental.

-----